LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—los señores suscritores, 12 cén[illegible]—Anuncios mortuorios. en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.552

MARTES 31 JULIO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA DEL 27.—*Marina.*—Real órden, fecha 14, dictando disposiciones encaminadas á reglamentar el reconocimiento pericial de los buques mercantes con arreglo á las instrucciones que se detallan al efecto.

ID. del 28.—No contiene disposición alguna de interés general.

CACIQUISMO MUNICIPAL.

Al hablar de las sesiones de nuestro Ayuntamiento, no podemos hacer uso del refrán que dice «al primer tapón zurrapa», sino de aquel otro que expresa, «á cada paso un gazapo» porque la verdad es que en cada sesión salen á la admiración pública unos gazapos capaces de producir indigestión al estómago más bien organizado.

Sabíamos que se habían vendido árboles sin subasta y sin un mal acuerdo del Ayuntamiento.

Sabíamos que se pintaban fachadas de edificios sin guardar los requisitos consignados en las ordenanzas municipales.

Sabíamos que Concejales mismos han abierto ventanas en las fachadas de sus casas sin haber solicitado vénia de nadie ni haber pagado un céntimo al erario, formalidades que se han cubierto irrisoriamente cuando la prensa lo ha denunciado, al mes y medio de cometido el abuso, la falta ó el delito, que de todo puede tener tal desconocimiento de la ley.

Sabíamos lo que se ha dicho que algun Concejal suele ocupar á los Empleados del Municipio, en faenas de su casa.

Sabíamos y sabemos que se ha autorizado la construcción y levantamiento del piso de una casa, sin otra formalidad que la voluntad de un individuo del Ayuntamiento que no tiene ni puede tener autoridad ni competencia para obrar á lo Calomarde, y mucho menos para usurpar atribuciones y perjudicar los intereses de la Ciudad exhimiendo de tributos á que por ley están sujetos todos los vecinos.

Sabíamos en fin, que en Gerona, en la época presente, el descuido, la inercía y la impunidad forman la trinidad desgraciada de una población abandonada á su propia suerte ó á su propia iniciativa.

Pero lo que no sabíamos aún, es lo que ha resultado existir en la última sesión, es decir, el que un concejal cobre cantidades, se las guarde y verifique pagos con ellas á capricho, sin guardar ni una formalidad de las consignadas en la ley municipal que es la que regula los actos administrativos y erigiéndose en Contador, en Depositario, en Ayuntamiento, en Ordenador de pagos, en Ajente recaudador y en todo lo que puede erigirse quien sin duda se ha creido que aquí puede hacer lo que se le antoje sin valla que lo limite.

***

Y vamos al caso; es decir, vamos á la sesión del último viernes en la cual, si fué larga, solo se trató un asunto que todavía ha de dar juego mal que pese á los cirineos que quisieron defender la ilegalidad más tremenda que puede cometer el hombre ménos experimentado.

Para llegar á la sesión hagamos historia.

***

Pero historia concreta, porque si nó llenaríamos muchas cuartillas y el lector comprenderá por el relato de hechos escuetos, lo que sucede aquí, que es lo que no sucede en ninguna parte del mundo, ni siquiera en los poblachos de mala muerte.

A consecuencia de la cuestion de derecho habida entre nuestro Ayuntamiento y la Empresa del Ferro-carril sobre la propiedad de la plaza de la Estacion, de cuyo asunto hablamos con bastante extension á su debido tiempo, la Empresa cerró con una valla el recinto ó local de la plaza. A consecuencia de este cierre, quedó una calle formada entre la valla contigua á los edificios perpendiculares á la Estacion y los edificios mismos de los que forma cabeza una cantina contigua y lindante con la carretera de Barcelona, sobre cuyos edificios, y á impulsos de nuestros ruegos, cosa extraña, el Alcalde señor Grahit ha ejercido su autoridad en aquellos propietarios y se han colocado aceras en algunas fronteras.

A consecuencia del establecimiento de aquella valla, quedó en medio de la calle ó poco menos, una hilera de árboles corpulentos que interceptaban el paso y afeaban aquel trayecto. La existencia de aquellos árboles molestaba á los vecinos y estos, en su deseo de verse libres de aquella arboleda, acudieron á quien debian acudir, al Ayuntamiento.

Pero aquellos árboles eran del Ayuntamiento? En la duda, y para evitar algun nuevo pleito, el Ayuntamiento nombró de una manera oficiosa dos Concejales, uno de ellos D. Vicente Carreras, para que vieran, en union de los vecinos, el modo y forma de arreglar la desaparicion de los mencionados árboles con la Gerencia del Ferro-carril acordando, tambien oficiosamente, que si se venia á una solucion como era de esperar, el producto de aquellos árboles se destinára al pago de lo que costará el afirmado de la calle de Ronda, de esa calle en donde el señor Carreras posée terrenos, que es la calle en donde parece—la cosa no está aun bien clara—que el propietario de una casa ha levantado un piso sin otra autorizacion que la del Concejal D. Vicente Carreras.

Bien debieron llevar los Concejales nombrados oficiosamente sus gestiones cuando, á los pocos dias, el señor Planás, deseoso de contribuir al embellecimiento de Gerona, no opuso obstáculo al arranque y venta del arbolado y renunció los derechos de la Compañía en vista de lo que se le habia manifestado.

El Concejal compañero del señor Carreras, en cuanto tuvo noticia del éxito de sus comunes gestiones, creyó estaba cumplida su mision y no se cuidó más del asunto.

Así las cosas, un dia comienzan á caer los árboles á impulsos de la devastadora hacha; arrancados, se convierten en astillas y en poco tiempo desaparecen de escena convertidos en leña, sin que sepamos si alguna parte se vendió como madera trabajable.

Desaparecieron, y habiendo desaparecido, pasaron dias y dias, semanas y semanas y meses sin que nadie supiera una palabra de para que habian servido los árboles, ni cuanto habian producido en venta, ni en donde estaban los cuartos, y decimos nadie, porque en el Ayuntamiento no se habia oido hablar de este asunto.

La curiosidad movió á algun Concejal, y la curiosidad Concejil descubrió que los árboles no existian ya, pero en cambio el importe de su venta no se encontraba en donde debia encontrarse, es decir, en la caja municipal.

La curiosidad, que es una dotorilla muy traviesa, averiguó que de los dos Comisionados oficiosos del Ayuntamiento, el uno no sabia una palabra de los árboles desde que se zanjó la mision que recibiera y mucho menos del paradero de los cuartos, y aquí tienen nuestros lectores soliviantada la curiosidad de uno; esta invoca el apetito de otras curiosidades, de manera que á los pocos dias, coaligadas varias curiosidades de otros tantos Concejales, se coaligaron en derredor de la ley, y determinaron curiosear en la primera sesion las causas, motivos y demás circunstancias que han motivado la oscuridad que ellas no han podido hacer desaparecer con la luz de la investigacion.

Y como la sesion merece capítulo aparte, porque la historia del asunto nos ha obligado á ser hoy extensos, mañana reseñaremos la sesion del pasado viernes con alguna glosa que verá el curioso lector.

Desde Madrid.

28 de Julio de 1888.

Nada que merezca la pena de ser comunicado á los lectores ocurre en las esferas de la política. Otros años por esta misma época los coresponsales residentes en los balnearios en que se hallan los personajes que por su alta posición influyen en las cuestiones de gobierno, nos daban materia á los que en Madrid permanecemos para discurrir y dar algun interés á nuestras cuartillas.

En el verano actual se limitan á ofrecernos detalles, ó mejor dicho, á llevar la estadística de las familias trashumantes que pueblan las playas del Cantábrico desde San Sebastian á Biarrits, á describir fiestas y trages y otras menudencias que caen bajo de la jurisdicción de los revisteros de salones, pero que distan mucho de interesar al público que del trabajo vive y al trabajo tiene forzosamente que consagrarse.

En lugar de imitar lo mucho bueno que en sus hábitos y costumbres tienen nuestros vecinos de allende el Pirineo, puede observarse que vamos imitando, gracias al contacto de aristocracia con aristocracia, todo lo que la sociedad francesa afecta de pueril y ligera. Se estudian las nuevas innovaciones que la moda introduce en los vestidos y en los sombreros, y estas innovaciones algunas de ellas chocantes por lo ridículas, toman aquí inmediatamente carta de naturaleza propagándose y extendiéndose con asombrosa rapidez por todos los ámbitos de la Península; pero no se estudian ni se observa ni menos se aplican luego aquellas mejoras que en el órden social y en el órden administrativo implican grandes adelantamientos y contribuyen á ir elevando el nivel moral é intelectual de las muchedumbres.

Y es que salvo honrosas escepciones, la inmensa mayoría de los españoles abandonan sus hogares más bien impulsados por el odioso vicio de la vanidad que por la virtud de aprender y de ilustrarse viagando y conociendo á fondo países nuevos. Que esto lo haga el simple *burgués*, el comerciante que logra enriquecerse comenzando por barrer la tienda y concluyendo por ser dueño de grandes almacenes ó fábricas, ó merced á combinaciones mercantiles en cuyos escondrijos supieran ocultar los preceptos del Código penal, ó por virtud de operaciones de química experimental un tanto sospechosas dentro de las reglas y leyes de la higiene, se comprende perfectamente.

Mas lo que yó no concibo ni puedo esplicarme es, que los llamados hombres públicos, aquellos que todo lo que son se lo deben al país que los mantiene y que los paga para que le sirvan bien y honradamente; para que por su prosperidad trabajen, salgan de Madrid ó de España y regresen trás de dos ó tres meses de ausencia sin haber aprendido nada útil ni provechoso y sin traernos ninguna novedad científica ó sociológica que pueda ser de público interés.

Generales que cobran pingües sueldos, que van á S. Juan de Luz y que vuelven tan á oscuras como cuando se fueron que saben hoy de la organizacion de los ejércitos de Europa tanto, ó quizás menos, de lo que aprendieron siendo cabos ó alferez en la tactica del marqués del Duero; ex-ministros que disfrutan de 7.500 pesetas de pensión anual, tal vez por el hecho de haber contribuido con sus torpezas á la ruina nacional; Consejeros de Estado y ex-Directores generales en confuso tropel se reunen por esta época del año en la frontera francesa á gastar á porfía el dinero que les facilita el sudor del contribuyente y sin otro fin ni otro alcance que el de satisfacer el capricho ó la vanidad que tantos prosélitos hace en las costumbres de la burocracia española, hermana gemela de nuestra aristocracia histórica.

Si el ejemplo no parte de arriba, si las clases que por su alta posición debieran ser las directoras de nuestras costumbres y de nuestros hábitos se distinguen por su inercia y por su carencia de fecundas iniciativas, ¿cómo estrañar que las corrientes del progreso se desvíen de su verdadero cauce, ni que la moral llamada á normalizar se vaya por los cerros de Ubeda.

Pretendese reformar el Ejército sacando de la postracion en que se encuentran aquellos que por razón profesional al ejército pertenecen.

La aspiracion es justa y el deseo legítimo. El honor y el buen nombre de la pátria lo exigen de consuno. ¿Pero cual es el hombre de los llamados de gobierno, que se haya consagrado á estudiar esta especialidad de la ciencia sociológica comparando la organizacion actual de nuestras fuerzas de tierra y mar con la de otros países? Todos los que ostentan grados de oficiales y generales dentro del escalafon ¿merecen por sus dotes de inteligencia y por sus aptitudes y cultura el sueldo que la nacion les paga.

Quezalt.

DESDE PARIS.

28 de Julio de 1888.

La situación.—La huelga de los obreros de París está bastante lejos todavia de querer tomar fin pues si bien es cierto que algunos de los huelguistas volvieron cuerdamente á su trabajo en la jornada de ayer, no lo es menos que la gran ma-

yoria de ellos continúa manifestando su descontento y provocando en todos los puntos de Paris algarada sobre algarada.

Hay que observar, sin embargo, que ese movimiento huelguista está dividido en dos corrientes contrarias: la una quiere la huelga *á outrance* hasta que todos los patrones hayan consentido en pagar á los obreros el aumento de salario á que éstos creen tener derecho, miéntras que la otra deja á cada obrero el derecho de volver á su trabajo si se contenta con los 60 céntimos por hora, precio estipulado por los patrones y contra el cual vá dirigida la huelga.

Tenemos, pues, que la huelga se halla divididida en dos bandos; esto podrá facilitar tal vez la solucion del conflicto, máxime cuando ya son muchos los huelgistas que, cansados de la actitud intransigente en que se mantenian y viendo que el Consejo municipal se ha negado resueltamente á votar cantidad alguna en su favor, se hallan hoy dispuestos á volver á su respectivo trabajo.

***

Sin embargo, domina todavia la corriente intransigente, y esto hace que las cosas no se pasen con toda la tranquilidad que fuera de desear. Los esfuerzos de los huelguistas *á outrance* se han dirigido muy particularmente del lado de Saint-Denis, donde tuvieron lugar ayer algunos incidentes que vamos á relatar en breves líneas, ciñéndonos estrictamente á lo que dicen sobre este asunto los periódicos más autorizados.

A partir de las 6 de la mañana, un grupo compuesto de unos 150 huelgistas, muchos de los cuales iban armados de gruesos bastones, reunióse en la puerta de Paris, y desde allí, despues de un corto conciliábulo, se dirigió hácia el canal Saint-Denis, en cuyas obras estaban trabajando los cantoneros de la Villa revestidos de sus correspondientes insignias. Allí convencidos los huelgistas de la imposibilidad de arrastrar á dichos trabajadores en razon á su categoria, contentáronse con dar algunos vivas y se retiraron en direccion á Aubervillier y Noisy le-Sec.

A las 7 presentóse otro grupo de manifestantes delante de la fábrica de curtidos de Mr. Ploquet rue de Paris, cuya fábrica al poco rato invadieron obligando á seguirles á todos sus trabajadores.

Una hora despues, un tercer grupo de un centenar de huelgistas penetraba en los talleres de la Compañía del gas, intentando oponerse á las operaciones de descarga y á la ejecucion de los trabajos de la via férrea por los empleados de la Compañía del Norte. Estos últimos se negaron resueltamente á pactar con los huelguistas, y entonces estos se dirigieron á los talleres de Mr. Riffant y de los caminos de hierro industriales en cuyo punto todos los trabajos se hallaban interrumpidos desde el dia anterior.

Muchos de los talleres estaban vigilados y guardados por destacamento de gendarmes y guardias de la paz. En varios puntos de la capital y de las afueras, hubo necesidad de rechazar á los huelguistas, que en todas partes trataban de obligar por la violencia á que les siguieran los obreros dedicados á sus trabajos.

A las 10 de la mañana, los huelguistas celebraron una reunion en la Bolsa del trabajo. En ella el consejero municipal socialista les dió cuenta de las gestiones que él y sus amigos estaban practicando con el fin de obtener un socorro en favor de las familias de los obreros. Este socorro, como hemos indicado más arriba, ha sido negado por mayoría de votos en el Consejo municipal lo cual, como es de suponer, ha acabado de poner furiosos á los huelguistas recalcitrantes.

Esta mañana trataban los huelguistas de ir al Campo de Marte con objeto de obligar á que suspendan sus trabajos todos los obreros empleados en las obras de la Exposicion.

La primera salida.—El General Boulanger, ya completamente restablecido de su herida, salió ayer tarde de sus habitaciones para dar su primer paseo en público. Los periódicos afectos á su persona, y á la cabeza de ellos *L' Intransigeant*, habian tenido buen cuidado de anunciarlo á sus amigos, indicando hasta la hora precisa en que el general saldría de su casa y el punto donde se dirigiria, esperando sin duda que bastaria esto para que el pueblo de Paris en masa se agolpara al paso de su carruaje, como una especie de desquite en compensación de los últimos descalabros sufridos.

Los amigos del general, y el general mismo, deben de haberse ya convencido á estas horas de como la popularidad del ex-diputado por el Norte ha menguado de una manera considerable, á juzgar por el mediano éxito alcanzado en la pretendida manifestacion de ayer. Cierto: el general se vió constantemente escoltado por unas cuantas docenas de curiosos ó entusiastas que no abandonaron las huella del carruaje desde que Mr. Boulanger apareció sonriente en la puerta de su hotel hasta su regreso al cabo de dos horas de higiénico paseo; pero es preciso confesar que la manifestacion resultó bastante mezquina para lo que sus iniciadores esperaban, y hasta por lo que la inmensa mayoria del público creia.

El general anunció, sin embargo, á sus amigos que estaba contentísimo de su primera salida. Quien no se contenta es porque no quiere.

Mr. de Bismarck enfermo.

El doctor Schwenninger que se halla constantemente á su lado, no oculta á los amigos sus grandes inquietudes. Sábese que ha prohibido terminantemente al enfermo que se dedique á á cualquier trabajo sério; por su parte, los periódicos afectos al canciller han publicado una nota oficiosa anunciando que este abandonará dentro de poco la direccion de los negocios, conservando tan solo su puesto á título honorario.—*S.*

Noticias locales y generales.

Hacen circular los enemigos del partido reformista el absurdo rumor de que nuestro querido é ilustre Jefe ingresará en breve en el partido conservador.

No conseguirán el objeto que se proponen los inventores; despues de las declaraciones hechas, la especie sería calumniosa si no fuera bufa é inocente, y no merece siquera los honores de ser desmentida.

El partido conservador, como el fusionista, están llamados á desaparecer en fuerza á la época evolutiva que atravesamos y no seria ni cuerdo ni digno un retroceso que pugna con la historia de nuestro partido, con sus procedimientos y sus principios.

Con que, como suele decir la gente de cierta clase; pueden limpiarse los inventores de patrañas, porque están de huevo.

—Se encuentran en esta ciudad desde hace unos dias, el conocido químico analista de Barcelona Doctor A. Subirá y el activo comerciante D. J. Fonolleda y Guardiola, con objeto de llevar á feliz término el estudio de una de las ricas y medicinales aguas con que la pródiga naturaleza ha dotado á nuestra querida ciudad.

—Ayer salieron para Paris, aprovechando las ventajas del premio Rubau Donadeu, los tres jóvenes que no pudieron verificarlo cuando sus compañeros. Como tenemos dicho, entre estos está el ilustrado oficial del cuerpo de telégrafos y distinguido amigo nuestro D. Miguel Coll Cardona, á quien la Direccion General ha concedido veintiocho dias de licencia.

Nuestros deseos son, que los estudiosos viajeros encuentren en la capital de la vecina república la satisfaccion que desea su constante afán de saber.

—Hay cosas que ni con cuchara pueden entrar, y una de ellas es la peregrina molestia que siente el *Semanario de La Bisbal* porque el *Correo Catalán* ha tomado un suelto nuestro poniéndole al pié un cortísimo comentario.

El suelto se refiere al hecho real y efectivo de haberse encargado de la Direccion del periódico nocedalino, nada menos que un republicano, cosa que no desmiente, porque no puede hacerlo, el *Semanario* integrista, pero que lo saca de sus casillas y le hace desbarrar contra el *Correo* sin meterse con nosotros que fuimos los que dimos la noticia.

¿Sabe el lector como quiere evadir el bulto?

Haciéndonos tragar la ficcion de que tal Director es legal, como si el cometer una ilegalidad le fuera permitido al *Semanario*. El Director de un periódico es el que dirige, el que dirige responde de cuanto se publica y el que responde de cuanto se publica debe saber cuales son sus deberes y sus derechos si es hombre de honor y tiene conciencia de lo que se debe á sí mismo; de consiguiente una de dos, ó el Director del *Semanario de La Bisbal* no ha renegado de sus principios políticos, en cuyo caso no ha debido mancharse aceptando responsabilidades de gente que opina todo lo contrario de los republicanos, ó *El Semanario* desempeña una comedia degradante admitiendo como Director á quien sabe no puede opinar nunca como carlista ó como integrista. En ambos casos, el Director y *El Semanario* se complementan, dando el uno lo que le sobra de buen republicano y cambiando el otro lo que le sobra de buen tradicionalista ó buen carlista ó buen católico integrista.

De todos modos, pata: y no dé vueltas *El Semanario* pretendiendo tapar con groserias lo que es feo é impropio de periódicos que quieren pasar plaza de sérios y más papistas que el Papa.

—Ha regresado de León á donde hace un mes lo llevaron asuntos del servicio, el ilustrado Teniente Coronel del Regimiento de Asia, de guarnicion en esta plaza, y distinguido amigo nuestro D. Enrique Gispert, á quien damos la bienvenida.

—Apesar de lo que parece han convenido con el Ministro de Hacienda las Comisiones que fueron á Madrid con motivo de la ley de alcoholes, en Madrid y en algunas provincias no se admite el arreglo por creer se sigue perjudicando los intereses de tan respetables industrias.

Como prueba, tenemos que los fabricantes de licores y aguardientes de Figueras han acordado, segun un colega de aquella localidad, darse de baja en la contribucion y cerrar sus Establecimientos, asi como han acordado los fondistas, cafeteros y taberneros retirar de la venta los aguardientes y licores á que la ley se refiere, tan pronto como se proceda al aforo que dispone la ley.

Veamos que hacen aquí nuestros industriales.

—Los diez últimos dias del mes que principiará mañana, tendrán lugar en la Escuela Normal de esta ciudad las *Conferencias Pedagógicas* por los Maestros y Maestras de la provincia. Los temas son tres; así es que el Profesor de uno ú otro sexo que quieran desarrollar alguno de dichos temas, deben participarlo al Director de la Escuela Normal.

—La familia del conocido farmacéutico señor Garriga se encuentra en Blanes tomando baños de mar, y en breve, tal vez de hoy á mañana, se trasladarán á Malgrat con igual objeto, las familias del Director de la Sucursal del Banco de España señor Ferrá; del Coronel del Regimiento de Asia señor Borja, la de la viuda de Rigau D.ª Pilar de Pastors, y algunas otras que han tomado casa para la temporada.

—Ha sido nombrado Jefe de la zona de Gerona, nuestro distinguido amigo el ilustrado coronel D. Luis Mesa que desempeñaba el mando de la de Santa Coloma de Farnés.

Mucho nos alegramos de que tan simpático militar vuelva á vivir en una ciudad en donde tantas simpatías cuenta.

—No ha tocado estos dias durante las horas señaladas para paseo la Música de Asia en la Rambla, á consecuencia del estado en que ha quedado reducida por efecto del licenciamiento que acaba de tener lugar en nuestro ya reducido y raquítico ejército.

—Se nos dice que la Sociedad *Olimpo*, con objeto de atender á las súplicas de algunos individuos de la misma, y en obsequio á las bellas pollitas que acuden á honrar sus salones, ha dispuesto contratar al reputado pianista D. Ramon Soler para que, además de los dias que segun reglamento deben celebrarse bailes á orquesta, puedan celebrarse á lo acordes del piano.

Tambien ha dispuesto celebrar reuniones y veladas que, por lo amenas é instructivas, han de tener feliz éxito.

—Para las próximas fiestas que los vecinos del barrio del Mercadal deben celebrar, sabemos está contratada la aplaudida orquesta *El Orfeón* de Cassá de la Selva.

—Hemos oido algunas quejas sobre la tardanza que se observa en la repartición á domicilio de los telégramas que á esta ciudad llegan. La falta proviene, segun se nos asegura, de no ser suficiente el número de ordenanzas encargados de aquella operación.

—Ya que la primera Autoridad municipal acostumbra á pasar por la plaza del Ferro-carril en sus cuotidianos paseos vespertinos, podria muy bien fijarse en el estorbo que es para el tránsito de carruajes el barrancon llamado *La Cantina*.

Nos consta que su propietario no tiene inconveniente en derribarlo y reedificarlo en sitio conveniente, mediante una pequeña indemnizacion.

Vamos señor Grahit, ahora que tiene V. construido el celebérrimo salon de descanso, cuide de hacer algunas mejoras como la que acabamos de apuntar.

Vamos, ea, anímese.

—Lleno de bote en bote estuvo anteayer el *Circo Ancilloti* en las dos funciones que allí tuvieron lugar.

Segun programa que tenemos á la vista, con la función de esta noche celebrará su beneficio la elegante y agraciada hija del Director de la Compañía Mis Gemma Ancillotti, la cual lo dedicá las señoras y señoritas concurrentes á los dias de moda, las cuales serán obsequiadas con la fotografía de la beneficiada mediante la presentacion del billete de silla ó asiento de preferencia. Se compondrá esta *Faisionable soirée* de ocho números nuevos con trabajos no vistos, entre los que se cuentan *El sacrificio humano* por Mr. Ancillotti, *Carreras de obstáculos* por cuatro discípulos de esta ciudad, *El Elefante*, (sic,) amaestrado presentado por su domador; la gran escena bufa por el popular *Clown* Bibí llamada *El esqueleto* etc. etc. Es casi seguro que amenizará la función toda la banda del Regimiento de Asia.

Aseguramos á la Empresa un lleno completo, dado el ameno y variado programa que ha de ejecutarse.

—El 18 de Agosto tendrá lugar en la Comisaria de guerra de esta plaza, subasta pública para contratar á precios fijos por el término de un año, el suministro de utensilios á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en Olot.

—Ha contraido matrimonio con una simpática joven, nuestro querido y buen amigo D. Cayo Cardellach, joven cuanto conocido Notario de esta ciudad. Excusamos decir lo mucho que deseamos les sea eterna la luna de miel.

—El dia de Santa Cristina penetraron los ladrones en un almacen de hierro de La Bisbal, llevándose 3.500 pesetas en plata.

No fué mala pesca. ¿Pero han parecido aquellos?

—Ha sido detenido en Valencia en el momento que iba á cometer un robo, un conocido ladron llamado José Rodriguez la Piedra, apodado *Papelitos*, el cual al parecer resulta complicado en el robo y asesinato del ama de un señor sacerdote, ocurrido hace algunos meses en la calle de Tallers de Barcelona.

—A los 106 años de edad, ha fallecido en Salamanca una señora que tronaba contra los médicos porque no acertaban contra su enfermedad.

—Han sido reconocidos oficialmente en la provincia de Barcelona 347 focos filoxéricos, que ocupan una extension de más de 214 hectáreas de terreno invadido.

—Dicen de Lérida, que un operario de los que instalan los hilos telegráficos para el servicio de la nueva línea montañesa, sufrió un percance en frente de Vallfogona.

Rompiósele un alambre cuando más tirante estaba, y cogiéndole un brazo, le cortó todos los tejidos blandos, teniendo que ser conducido á la capital en bastante mal estado.

—Leemos en *El Monitor*:

En la tarde del 24 del corriente, un trabajador que estaba descortezando un alcornoque en un bosque de Cassá de la Selva, ¡tuvo la desgracia de que el árbol se viniese abajo cayéndole encima con tan mala fortuna que quedó instantáneamente cadáver.

—Se ha ordenado la busca y captura de José Sarriols, y Francisco Geli Pastor, de Figueras.

—No hay duda de que los buenos ejemplos cunden. En Figueras, dos hermanos riñeron infiriendo el uno al otro varias heridas de gravedad.

El herido, que tiene 14 años, está en el Hospital y el agresor que tiene 18, en la cárcel.

No puede pedirse mayor amor fraternal.

—Para facilitar la visita á la Exposicion Universal de Barcelona, se ha establecido un servicio de Tossa, Lloret de Mar, Palamós y San Feliu de Guixols á la capital de Cataluña.

Los vapores salen de los puertos indicados todos los lúnes, miércoles y viernes, despachàndose billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

El Señor Conde Cesare Mattei
Bologna (Italia).
Via Mazzini 46, Palacio Mattei.

Los productos *Electro-homeopáticos* del Sr. Conde Cesare Mattei de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros paises extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmaceuticos que quieran usar y posèer aquellos escelentes elementos de curación *antiescrofulosos, anticancerosos, antivenereos, febrifugos* etc. podrán dirigirse al Sr. Conde Mattei en Bologna, ó escribir al Director de HISPANIA, Peninsular 7, Madrid.

YA ERA HORA.

La Exposición Universal de Barcelona que tantos detractores ha tenido, brinda sin embargo beneficios inmensos al noble pueblo español, siendo el principal, en nuestro concepto, el haber puesto de relieve lo que este vale en todas las ramas del humano saber y las riquezas inmensas que encierra su suelo desconocidas hasta ahora y, por lo tanto, improductivas del todo. Hasta hoy hemos visto invadido nuestro mercado de productos naturales y artificiales que, por el solo hecho de ostentar una marca inglesa, francesa ó alemana y proceder del estrangero, merecía incondicionalmente nuestra aceptación, sin que nadie, salvo raras escepciones, se tomàra la molestia de estudiar si en nuestra pátria se hallan elementos de ventajosa competencia á tales productos.

Los esfuerzos realizados con verdadera abnegación, aunque aisladamente, por algunos amantes del buen nombre español, á pesar de su inmenso valor, no alcanzaban á dar á conocer el fruto de nuestro trabajo, no ya á los extrangeros, pero ni aun á los mismos españoles; y asi se comprende que no hayan adquirido desarrollo muchísimas industrias establecidas en tan buenas ó mejores condiciones en nuestro país, como en la nación más adelantada.

Sugiérenos estas consideraciones, entre otros, el hecho de haberse presentado en el Palacio de Ciencias del Certámen Barcelonés, una magnífica instalación de las aguas minero-medicinales que, con el nombre de *picantes*, se conocen en Gerona. Reconocido el poder curativo de algunas aguas naturales, han sabido los extrangeros vulgarizar el conocimiento de las virtudes de las suyas en todos los países, y especialmente en España donde no hay población por insignificante que sea, en que no se conozca las de Vichy, Bourtonle, Carlsbad, Vals, Orezza, y tantas otras de condiciones quizás inferiores à muchas que brotan en nuestro privilejiado suelo. En España, por el contrario, aunque en una reducida comarca se apreciaran en lo mucho que valen las aguas A ó B, no traspasaban los límites de aquella su fama; más aun; al pié mismo del manantial, eran mas apreciadas las aguas similares, quizás inferiores, extranjeras que las que tan pródigamente nos ha dado la naturaleza. Tal sucedia con las de Pedret, que apesar de la inmejorable reputación de que gozan entre los médicos de esta comarca, y del cariño que les guardan los muchos enfermos que á ellas deben la salud, eran casi en absoluto desconocidas fuera de aquella, á pesar de que su composición química y comprobados efectos curativos, las colocan al nivel de las mas renombradas de otras naciones.

Con el objeto de darlas á conocer no solo en toda España sino en el extranjero, nuestro querido paisano señor Figueras, propietario del manantial bautizado con el nombre de *San Jorge*, ha confiado la explotación de este al activo é inteligente señor Fonolleda, Agente comercial en Barcelona, y ambos de acuerdo han encargado los difíciles trabajos de análisis cualitativo y cuantitativo al reputado químico analista Doctor D. Antonio Subirá, quien puede envanecerse de haber dado cima á un estudio cientuíico, el más completo que en hidrología hasta ahora se ha presentado; pues en su afán de poner de manifiesto la riqueza en principios mineralizadores del agua del citado manantial de Pedret, llamado hoy *San Jorge*, no solo ha hecho unos análisis completos y rigurosamente exactos, sino que ha logrado, mediante largas horas de ímprobo trabajo, obtener cristalizadas todas las sales que son los componentes del agua del referido manantial *San Jorge*, viendo recompensados sus desvelos por los muchos elógios que dichos trabajos han merecido de nuestras primeras autoridades médicas.

Felicitamos pues al laborioso Doctor Subirá por tan difícil trabajo, novedad que pone en evidencia sus profundos conocimientos químicos y demuestra poseer los aparatos más completos de investigación moderna.

Igualmente felicitamos á los señores Figueras y Fonolleda, pues que debido á su constancia y reconocida actividad, sin duda alguna en época no lejana las valiosas aguas *San Jorge* ocuparán el lugar que con justicia les corresponde entre sus similares, resultando de ello una nueva fuente de riqueza para nuestra querida región.—*F.*

Empleo de petróleo en los torpederos.

El ministro de Marina de Rusia, acaba de decidir que doce torpederos se dispongan para emplear el petróleo como combustible. Se ha instalado en San Petersburgo una exposicion de los diversos sistemas de hogares propuestos para el empleo de este género de combustible. Cuando haya terminado el gran trabajo de canalización para conducir el petróleo de Bakou á Batum, se podrá aprovisionar con este nuevo combustible, no solamente la escuadra rusa del Mar Negro, sino todos las navíos del Mediterráneo.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Ignacio de Loyola.

CUARENTA HORAS.
Iglesia de las Siervas de San José.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'25.—Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 16,00.—Mezcladizo, 13'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 15'30.—Arbejas, 03'50,—Altramuces, 8,00.—Habas, 11'00.—Maiz, 11'00.—Mijo, 12'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 18'17.—Mezcladizo, 14'12.—Centeno, 12'00.—Cebada, 7'0.—Avena, 5'50.—Maiz, 13'00.—Mijo, 12'13.—Panizo, 11'12.—Habichuelas, 18'26.—Garbanzos, 12'36.—Habas, 11'50.—Habones. 12'00.—Aberjones, 14'15.—Judichuelos 14'17.—Altramuces, 0'00.—«Esparcet, 9'10.—Caragirates, 16'17.—Aceite 9'50.—Huevos. 00'70.

HISPANIA.

Centro de informes comerciales—Cobranza de créditos, comisiones etc., etc., Oficinas calle Peninsular-7. Madrid.

El reciente desarrollo de la industria y del coamercio español, hace cada dia más apreciable la influencia benéfica de los centros de confianza consagrados á suministrar todos aquellos datos é informes que se refieren al crédito de las casas comerciales.

Las casas de informe son, á no dudarlo, los centinelas que continuamente velan y vigilan por los intereses generales del comercio, poniendo el resultado de sus esfuerzos al alcance de todos los intereses que se mueven en la gran vida de los negocios.

Experimentados en el comercio desde muchisimos años, asi en España como en el extranjero, apreciando todo el mérito y toda la influencia que puede y debe tener una casa de esta naturaleza, cuya base sea la rectitud, la imparcialidad, la inmoralidad y la justicia, nos atrevemos gustosos á fundar un

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES

cuyos servicios ofrecemos al público.

Como garantía de que las gestiones de esta Casa se harán á cumplida satisfacción de sus clientes, podemos asegurar que tanto en España como en el Extranjero cuenta con agencias y corresponsales.

La tarifa de precios y condiciones, se pedirán al Director de la *Hispania* con la dirección indicada.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

PÉRDIDA.

El miércoles 25 del actual, desde el Café de Vila al pueblo de Salt, se extravió un reloj, áncora recta, con cadena de luto.

Al que lo presente Bell-lloch, 4, 2.° derecha, se le gratificará con el doble de su valor, por ser recuerdo de familia. 3-8.

FARMACÉUTICO: Se necesita uno con Titulo para regentar una Botica de una villa no lejos de esta Capital. Informarán, Plaza de la Constitución, n.° 7, piso 4.° 3-6

almacenes donde se guarden los productos fabricados ni con el despacho de venta.

Art. 39. Ningun industrial podrá efectuar recomposiciones en los aparatos destilatorios ni en los depósitos sin prévio aviso á la Administracion subalterna de Hacienda del partido.

Tampoco podrá poner en accion éstos, una vez recompuestos ó reformados, sin dar parte á la Administracion subalterna.

En uno y otro caso, la Administracion lo participará al ingeniero de la region, el cual se personará lo mas inmediatamente que sea posible en la fábrica para practicar la comprobacion debida de la reforma y de los efectos que ésta pueda ejercer en la produccion, y por tanto en el computo del impuesto.

DESTILADORES Y RECTIFICADORES CON APARATOS PORTÁTILES.

Art. 40. Todo el que posea un aparato portàtil destinado á la destilacion ó rectificacion de líquidos alcohólicos, está obligado á presentar antes de empezar el ejercicio de su industria en la Administracion de impuestos y propiedades de la provincia ó en

la subalterna de Hacienda del partido á que pertenezca la localidad en que habitualmente resida, una declaracion duplicada expresando el nombre y residencia del propietario ó tenedor del aparato, procedencia de éste, pueblos en que ha de funcionar el alambique, su clase y el tiempo que se propone ejercer la industria.

Art. 41. La Administracion respectiva anotará dicha declaracion en un libro registro especial de esta clase de aparatos, fijando al alambique un número de órden, y acto seguido pasará la declaración de alta al ingeniero de la región.

Este fijarà, prévio el exámen correspondiente, la cantidad de alcohol absoluto que el alambique pueda producir en doce horas de trabajo contínuo; harà fijar en el aparato el número que le corresponda y el nombre de los pueblos en que ha de funcionar, y expedirá al tenedor una autorización para fabricar durante el año económico corriente con la cual podrá dar comienzo á su industria, prévio el pago del impuesto.

Este se verificará por meses anticipados, y el impuesto se fijará con arreglo á la cantidad de alcohol que pueda obtenerse destilando ó rectificando zumo de uvas en el plazo de treinta dias, á doce horas de trabajo.

geniero que ha de verificarlo, si no se hallase para otros objetos en la localidad en que haya de hacerse la operacion.

A los envases que contengan líquidos inutilizados se les adherirá una etiqueta expresando esta condicion, la cual conservarán en los depósitos y despachos de venta.

Art. 48. Los Ingenieros y Agentes de la Administracion que al verificar con cualquier motivo visita en las fábricas tuviesen conocimiento de la existencia en las mismas de alcoholes ó líquidos espirituosos impuros lo pondrán en conocimiento de la Administracion subalterna del partido inmediatamente.

Esta lo participará al Ingeniero si no fuese este el que hubiese hallado los líquidos de que se trata.

En uno y otro caso el Ingeniero dispondrá la inutilizacion, que se verificará en los términos que establecen los artículos 44 al 47 de este capítulo, procediéndose en lo demás conforme determinan los artículos 17 y 18 del capítulo relativo á importación.

En tanto que esta operación tiene lugar el Agente de la Administración que descubra la existencia de los líquidos impuros, procederá á precintar las vasijas que los

MUEBLES BARATÍSIMOS.

Sillerías de 6 sillas 1 sofá y 2 mecedoras de regilla.	18 duros.
Sillas fuertes asiento madera propias para Cafés.	12 duros docena.
Sillones fuertes asiento madera para escritorio.	3 duros uno.
Camas de hierro para matrimonio desde.	5 duros.
Somiers para las mismas desde.	4 duros.
Cómodas con mármol desde.	13 duros.
Mecedoras tela blanca y color á.	24 pesetas par.
Mesitas de centro á.	6 pesetas.

Mirambell, Progreso 3, Gerona.

Bufets, Armarios, Sillerías, Cortinajes etc. etc. etc.

1196 **GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

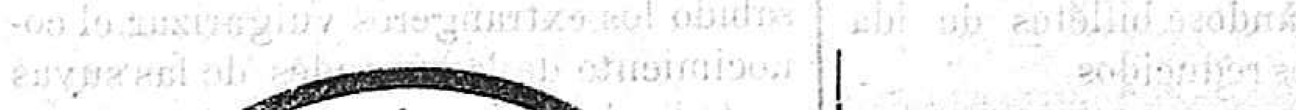
El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.— Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y C^ia^**, de **PARIS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*



IMPRENTA DE LA LUCHA

Plaza S. Francisco, 6.

GERONA.

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios económicos, como

Tarjetas,
Volantes,
Circulares,
Periódicos,
Monografías,
Esquelas mortuorias,
Libros,
Estados,
Facturas,
Folletos,
Obras,
etc., etc., etc.

ELEGANCIA — PRONTITUD — ECONOMIA.

PLAZA DE SAN FRANCISCO, 6.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**

PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las **Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.**

Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje, En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5.. y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Art. 45. Los fabricantes que deseen que los líquidos de que sean poseedores se inutilicen para el consumo personal, harán la oportuna declaración solicitándolo al administrador subalterno de hacienda del partido correspondiente, expresando la clase, cantidad y graduación de aquéllos, y exhibiendo la autorización ó patente de fabricante, comerciante ó importador.

Art. 46. Pasada la declaración al Ingeniero, éste, prévio conocimiento al industrial de la clase y cantidad de las sustancias que han de emplearse para la inutilización y el dia que haya de efectuarse, se personará en el local de la fábrica ó almacen, y procederá á verificar la operación á presencia de aquel ó su representante.

Art. 47. Las sustancias que deben emplearse para la inutilizacion de los líquidos expresados, serán de tal naturaleza que impidan la revivificación de los mismos, inutilizándolos para el consumo personal, pero que permita puedan ser empleados, sin necesidad de rectificacion, para usos meramente industriales.

Los gastos de inutilizacion de los líquidos serán de cuenta de los dueños, comprendiendo entre éste los de locomocion del In-

Art. 42. Los dueños de aparatos portátiles están obligados á acompañar á cada uno de éstos el permiso de funcionamiento y circulación, el recibo del impuesto de consumo correspondiente al mes y el de la contribución industrial. Unos y otros pueden serle exigidos, y están obligados á presentarlos en el acto á cuantos dependientes de la autoridad los reclamen.

Art. 43. Todo aparato portátil que no esté autorizado para funcionar ó que carezca de los requisitos determinados en el artículo 40, permanecerá precintado y bajo la vigilancia de la Administración en el domicilio del industrial ó del propietario.

Al trasladarlos de un partido administrativo á otro se hará registrar el alta y baja en ambos.

INUTILIZACIÓN DE ALCOHOLES Y LÍQUIDOS ESPIRITUOSOS.

Art. 44. Los alcoholes y líquidos espirituosos y sus compuestos que contengan substancias nocivas para la salud serán inutilizados para el consumo personal, voluntaria ó forzosamente, donde quiera que se encuentren.

dad de suspender las operaciones de su fábrica, bien por terminacion del período del tiempo que tenia declarado, bien por inutilizacion de aparatos ú órganos escenciales para la fabricacion, incendio, inundacion, traspaso ó venta de la fábrica, dará conocimiento de ello por escrito al administrador de Impuestos y Propiedades de la provincia, ó al subalterno de Hacienda del partido.

Este lo pondrá inmediatamente en conocimiento del ingeniero de la region, para que en el plazo más breve posible proceda á la comprobacion del hecho ó al precinto de los elementos de la fabricacion.

En caso de no poder verificar la comprobacion el ingeniero por no hallarse en disposicion de acudir à la fábrica, podrán realizar provisional el precinto el inspector de partido.

Si la suspension fuese temporal por rotura ó inutilizacion de aparatos, se estimará la rebaja que debe concederse de la cantidad de produccion fijada.

Art. 38. Las fábrica del grupo *A*, la del *B* que empleen aparatos continuos y las del *D* con aparatos fijos, no podrán tener comunicacion interior del local en que se encuentren los aparatos destilatorios con los